LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, sábado 7 de Marzo de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.898

¡A LAS URNAS!

Mañana, la mitad aproximadamente de los españoles, han de elegir sus representantes en la Diputación provincial.

Enlazado cual los engranajes de una máquina, el funcionamiento de los municipios con las diputaciones y con el Estado, es indudable que el espíritu que anime á las primeras corporaciones, ha de repercutir en las segundas y por finalidad en el último. Las tendencias de los pueblos dan carácter á los estados, dándolo á la vez propia á los municipios y diputaciones.

Evidente esto, debe exigir el pueblo, que el Estado sea administrado con toda honradez y rectitud, y atendiendo siempre las necesidades que con arreglo al constante progreso se van creando. ¿Qué hace falta para ello? Buenos administradores que á la par que sean tales, inspiren en el mas amplio criterio liberal, todos los actos que puedan ejercer influencia decisiva en los pueblos.

A obtener este resultado diríjense hoy todos los que profesan y comprenden las ideas liberales progresivas y los que convencidos de lo absurdo de ciertas doctrinas se aprestan á derrocarlas y á impedir su pretendida imposición, realizando su primer acto ostensible en la elección que ha de efectuarse mañana, pues saben que de llevar á la diputación provincial personas que sean garantia de honradez y de sus doctrinas, abonan el terreno, para poder elegir personas, que al propio tiempo que les representen con lealtad ante el Estado, encaucen y dirijan por los modernos derroteros la marcha de nuestra nación.

Presiones de todas clases se ejercen para desvirtuar ó aminorar la tendencia progresiva que se impone: desde la súplica á la amenaza, desde el engaño á la calumnia, de todas las armas se valen nuestros enemigos, los enemigos del pueblo, para que su voluntad no flote por cima de todas las pasiones y miseriucas con las que pretenden subyugarnos.

Inútil campaña, como inútiles son sus desesperados manoteos, signos reveladores de la agonia que les aniquila. La soberana voluntad del pueblo tendrá que ser respetada y la elección de mañana será el signo revelador del espíritu que le anima.

Ayer recomendábamos á los liberales, á los amantes de la libertad ordenada y del progreso, á los que desean imprimir á nuestras corporaciones populares el sello de los tiempos en que vivimos, que votarán la candidatura del consecuente liberal

DON EDUARDO NOGUER BATLLE

en la seguridad de que su elección ha de ser garantia de sus deseos.

Hoy, insistimos en nuestra recomendación, á mayor abundamiento por los ataques falsos é injustos que le dirigen los que dominados por la ambición ó el egoismo, ó atemorizados del espíritu liberal que representa nuestro candidato pretenden, tonteria, imponerse á la voluntad de los electores que no fiados de palabras vanas y promesas engañosas sino que teniendo en cuenta los actos réalizados, se aprestan á concederle sus sufragios con unanimidad digna de loa.

A las urnas pues, nada os arredre y tened todos la seguridad de que votando á

DON EDUARDO NOGUER BATLLE

votais á uno de los vuestros, á uno de los que sienten y desean la riqueza y progreso de nuestra provincia.

LA CIRCULAR DE MAURA
SOBRE ELECCIONES

Aunque se trata de una disposición trasnochada, creemos de oportunidad publicar, en vísperas de elecciones, la circular del señor ministro de la Gobernación, que tanta polvoreda armó en el campo de las oposiciones y que con tanta tenacidad ha defendido contra viento y marea el señor Maura.

En su dia nos ocupamos de ella, dando nuestro parecer; hoy publicamos el texto para que se tengan presente todas las disposiciones, omitiendo todo comentario.

Contiene las siguientes reglas dirigidas á los gobernadores:

«Primera. Cuidará V. S. de la escrupulosa observancia, por cuanto corresponda á su autoridad, de lo estatuído para las elecciones en las leyes provincial y electoral vigentes, el Real decreto de 5 de noviembre de 1890, las reales órdenes de 25 y 27 del mismo mes y año, y las restantes disposiciones adoptadas para cumplimiento de las mismas.

Segunda. Prestará V. S. el apoyo más eficaz y resuelto á quien quiera que pretenda hacer, presenciar y testimoniar por notario y testigos las operaciones integrantes de la elección, ó alguna de ellas, para que nadie, particular, funcionario ni autoridad, estorbe al notario y á los testigos la asistencia, la permanencia y la expedita facilidad práctica de ejercer su ministerio en cualesquiera lugares, abiertos ó cerrados, durante las aludidas operaciones, ó antes ó después de ellas, y de las horas señaladas para las mismas, sin limitación ni exclusión alguna; donde y cuando quiera que los dichos notario y testigos deseen ver, oir, compulsar, anotar, vigilar, formalizar actas ó copias, no sólo con relación á las operaciones electorales, sino también á faltas ó delitos que se intentaren ó perpetraren. Debiéndose efectuar en oficinas ó lugares públicos todas las operaciones electorales, no se podrá entender autorizada por esta regla violación alguna de domicilio. A la autoridad local que de algún modo trate de estorbar el objeto que expresa esta base, no le será debida en ello obediencia alguna por los notarios, por los testigos ni por la fuerza pública.

Tercera. El apoyo ordenado en la regla anterior será prestado con la fuerza pública que está bajo la autoridad de V. S., según la medida que su prudencia y las circunstancias le sugieran, y el encargado de esta fuerza llevará instrucciones escritas y categóricas de V. S. para que resulte responsable, tanto de la deficiencia como del exceso en su conducta. Esta fuerza no deberá obedecer á las autoridades locales, sino directa y exclusivamente á V. S., en el desempeño de estas comisiones. Cuidará la dicha fuerza de no infringir las prohibiciones del artículo 61 de la ley electoral; pero si llegare el caso de expulsión del notario y los testigos, ó el de impedírseles dentro del colegio la eficaz intervención de todas las operaciones, el notario será protegido para formalizar la comprobación de tales hechos, determinantes por sí solos de la gravedad de las actas y preliminares de la anulación de éstas.

Cuarta. Cuando no sea posible prevenir todas las contingencias y asegurar con instrucciones escritas el apoyo que expresa la regla segunda, podrá V. S. proponer á este ministerio el nombramiento de delegado de la autoridad de V. S., designando persona cuyos antecedentes y cualidades la hagan merecedora de confianzas, para que acompañe al notario, los testigos y la fuerza necesaria para asegurar sus funciones fiscalizadoras. Sólo en casos graves y de tal urgencia que falte tiempo para la propuesta y resolución del ministerio, podrá V. S. nombrar y despachar delegado, dándome por telégrafo, en el acto mismo, cuenta razonada del acuerdo. De suerte que, salvo esta excepción, no podrá ser nombrado, sino por este ministerio, delegado alguno que acuda á los pueblos y colegios durante las elecciones.

Quinta. Independientemente de los documentos notariales, el encargado de la fuerza destacada por V. S. y el delegado, redactarán y presentarán á V. S. al terminar su comisión un atestado escrupulosamente verídico y detallado sobre los hechos ó las omisiones que conozcan, relacionados con la elección ú operación que se haya querido intervenir. Cuidarán en estos atestados de citar nominalmente á los testigos presenciales que puedan completar el esclarecimiento de la verdad, por si sobrevienen procesos judiciales relativos á los mismos hechos ú omisiones.

Sexta. Cuando V. S. tenga indicios de que puedan escasear los notarios disponibles para la intervención á que van encaminadas estas reglas, se adelantará á promover las habilitaciones de sustitutos accidentales, con sujeción al Real decreto emanado del ministerio de Gracia y Justicia en 26 de marzo de 1901 y á las demás disposiciones por él dictadas, ó que se dictaren acerca de tales habilitaciones, procurando que en la ocasión no falten depositarios de la fé pública para conseguir los fines de la presente circular».

EN LA AUDIENCIA

Un parricidio

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el tribunal popular en el salón de actos de esta Audiencia provincial, para juzgar á Angela Coll Alsina, Francisca Alsina Salvá y Paulina Coll Alsina, acusadas de haber estrangulado á Julián Vila Vidal, esposo de la primera.

Formaban el tribunal de derecho, los magistrados Sres. Miró, Reñaga y Perez Claras.

Representaba la acusación pública, el teniente fiscal D. Juan Morlesin, estando encargado de la defensa de las procesadas, el jóven y elocuente abogado don Arturo Vallés.

Desde primeras horas de la mañana, se formó una larga cola en la puerta del edificio de la Audiencia, estando el público ávido de presenciar el juicio.

Al declararse éste abierto, el público invadió en breve tiempo el espacio destinado al mismo.

Entre los curiosos se veian á muchas mujeres.

El secretario de actuaciones dió lectura á los autos del proceso.

El hecho de autos

En el pueblo de Cruilles, del distrito judicial de La Bisbal, vivía el matrimonio Angela Coll y Julián Vila, en compañía de la madre de la primera, llamada Francisca Alsina Salvá y de la hermana de aquella, Paulina Coll Alsina.

De los antecedentes que se detallan en el proceso, parece ser que estas tres mujeres, eran de pésima conducta y de carácter violento.

Julian Vila Vidal, no vivia en la mejor armonía con su esposa, suegra y cuñada, habiéndose sucitado distintas veces vivas discusiones entre toda esta familia.

El día 3 de Marzo del año próximo pasado, festividad de Pascua de Resurrección, el Vila, al anochecer, regresó á su casa después de haber hecho un viage á la vecina población de Verges.

No puede detallarse la escena que se desarrollaría en aquel desgraciado hogar y únicamente se sabe que aquella misma noche, la Francisca Coll Salvá, suegra de la víctima avisó al carpintero del pueblo para que construyera un ataud para su yerno, y al campanero de la parroquia para que tocara á muertos.

Esta muerte repentina llamó la atención de todo el pueblo, empezándose á sospechar que las mujeres aquellas habían cometido algun acto de violencia inhumana.

Al día siguiente se presentó la mentada Francisca Coll, en el domicilio del médico don Jaime Marull, interesándole firmara la papeleta correspondiente de defunción de su yerno, á lo que se negó el facultativo, sin reconocer antes el cadáver.

La Francisca Coll hizo algun reparo, pero en vista de lo que le manifestó el médico, accedió al reconocimiento.

Reconocido por el Sr. Marull el cadáver del infeliz Julián Vila, comprendió que la muerte había sido violenta y producida por estrangulación y asfixia, dando parte de lo ocurrido á la autoridad judicial.

Esta, después de dictar las primeras providencias, procedió á decretar la prisión de la Angela y Paulina Alsina y de la Francisca Coll, ordenando se efectuara la autopsia al cadáver.

El resultado de ésta fué idéntico al dictamen del médico D. Jaime Marull, este es que la muerte había sido motivada por extrangulación y asfixia y que en el acto de la violencia había tenido que intervenir más de una persona.

La versión más verosímil de lo sucedido, es que al regresar el Vila de Verges, encontrándose fatigado del viage, ó por otras causas, se acostó para descansar. Entonces las mujeres, cuyo ódio contra él hacía tiempo que estaba en su período álgido, acordaron una mezquina venganza y con una cuerda, sujetándole las tres mujeres con las manos, lo extrangularon.

También se dice, que una vez consumado el crimen y al salir la Francisca Coll para encargar el ataúd y avisar al campanero, la esposa de la víctima cargó con el cadáver, lo colocó en el piso de la habitación y tranquilamente se desnudó y acostó en la propia cama.

Tal es el hecho según resulta de los antecedentes que obran en la causa.

Las procesadas

Tranquilas y sosegadas, sin que en su rostro dieran señales de emoción alguna, estaban las tres procesadas sentadas en el banquillo infamante.

La Francisca Coll, suegra de la víctima, no ofrece ningún destello de inteligencia su rostro, surcado de arrugas, no causa aquella veneración que la ancianidad merece.

Angela Coll se presentó con su hijo en los brazos, fruto del desdichado matrimonio.

Paulina Coll, es una infeliz desgraciada, imposibilitada, tiene que andar con la ayuda de dos muletas.

Las figuras de todas ellas, causan repulsión y reflejan signos de idiotez.

Al ser interrogada la Angela, empezó por negar todo cuanto se le preguntaba, encajase ó no la negativa.

Habló en catalan expresándose con palabras incoherentes.

En vista de que nada se podia sacar en claro de su declaración, el representante del ministerio fiscal, rogó se diese lectura á la declaración que obra en el proceso.

Así se efectuó, resultando de esta, una contradicción con la negativas que ante el tribunal efectuaba, pues dijo en la misma que en los altercados que había tenido con su marido, ella le habia dicho que si en los anteriores matrimonios el Vila habia muerto á sus dos mujeres, en aquel seria ella la que mataria á él.

Al oir la lectura de esta declaración la Angela no supo que contestar.

Al ser interrogada por la defensa, pronunció sus palabras con alguna facilidad, sin que declarara nada digno de mención.

Interrogada su hermana Paulina, se empeñó tambien esta en negarlo todo y unicamente manifestó que el dia de autos al penetrar en su casa su madre y hermana le dijeron que allí habia *una cosa muerta* (aludiendo a la víctima).

La declaración que prestó la Francisca Alsina, poco se puede decir de ella, pues tambien como las otras dos se mantuvo en sus negativas, señalando que el dia en que sucedió el hecho, ella estaba fuera de su casa y que al regresar á la misma se encontró á su yerno muerto y á su hija presa de la mayor desesperación.

Terminado este interrogatorio se procedió á la prueba pericial.

Los peritos

Eran tres: don Jaime Marull, médico del Cruilles, don Federico Suñer de La Bisbal y don José Pascual, perito pedido por la defensa.

El médico señor Marull, dió cuenta del reconocimiento del cadáver, diciendo que lo encontró tendido al pié de una cama, cubierta la cara con un pañuelo. Levantado éste, vió que el cuello de la victima presentaba inusitada hinchazón y un surco negruzco. En vista de ello y por comprender se trataba de un acto de violencia, dió el correspondiente parte, por el que se ordenó la autopsia del cadáver.

Esta se efectuó por el propio médico y el de La Bisbal don Federico Suñer. dando el resultado que ya se ha manifestado.

El perito de la defensa don José Pascual, estuvo conforme en todo lo manifestado por sus compañeros.

Prueba testifical

Pedro Oliver, vecino de la casa que habitaba la familia Coll, manifiesta que no puede decir nada de lo que piensa por temor á comprometerse. Diése lectura á la declaración que prestó y que obra en la causa, en la que dijo que era mala la armonía de la familia de referencia y que el rumor del pueblo era de que las mujeres habían sido las autoras de la muerte violenta del Julián Vila.

Se ratifica en la misma.

Pedro Basacoma, otro vecino de la casa del crímen, con todo lujo de detalles y hablando con mucho desparpajo y en catalàn, con voz recia y sonora, dá cuenta de las rencillas que había presenciado entre las procesadas y la víctima. Que un dia desde su casa escuchó una de estas disputas, oyendo que la Francisca Coll llamaba á su yerno *pancha de cuchs, gandul, mal llamp te mati* y otros lindos epítetos por el estilo.

Dijo también que según referencias, las mentadas mujeres mataban de hambre al Julián Vila.

Al preguntársele por la conducta que observaban en el pueblo las procesadas, dijo:

Son molt dolentas: varen donar una palissa á una tal Laura y á l' avia Sastre.

En vista de estas declaraciones, el representante del ministerio fiscal suplicó se verificara un careo.

En éste las procesadas increparon al declarante, diciendo que las tiene rencilla por una disputa que se inició por unos tocinos.

El Basacoma se ratificó, después del careo, en su declaración.

Miguel Vila, carpintero del pueblo de Cruilles, reseña la visita que le hizo en la noche del dia de autos la Francisca Alsina, encargándole un ataúd para su yerno que costara diez pesetas (que aün se le tienen que pagar). Dijo que la Francisca le manifestó que el Julián, habiendo llegado de Verges, se había acostado, falleciendo á los pocos momentos.

Como que esta declaración se contradice con la prestada por la Francisca Coll, se verificó un careo entre los dos. Vila mantiene su declaración.

Miguel Darder, vecino de la familia Coll, presta igual declaración que los otros, haciendo resaltar la pésima conducta de las procesadas.

El campanero Manuel Pujol, concuerda en su declaración con todo lo manifestado por el carpintero Vila.

Asunción Llach, niña de siete años, sobrina de la Angela Coll, contesta negativamente á cuantas preguntas se le hacen, sin prestar atenciòn á las mismas. Dijo que la noche del dia de autos la pasaron las mujeres cerca del fuego y que sus tías no lloraron, pero que no se acuerda de nada más.

El único testigo de descargo que declaró, fué José Vila, hermano de la víctima, sin que manifestara ni una idea digna de mención.

La defensa renunció á los demás testigos de descargo.

Terminada la prueba testifical se procedió á la documental y como que al terminar ésta la hora era ya muy avanzada, el presidente señor Miró, suspendió el acto, que se reanudará esta mañana á las nueve y media.

De elecciones

Otro de los candidatos ministeriales, para senadores de esta provincia es don Mariano Vilallonga marqués de Vilallonga, exdiputado á Córtes por el distrito de Figueras.

Tres candidatos por ahora tenemos ya que aspiran á representar nuestra provincia en la alta cámara.

El señor Comyn, el señor Vilallonga y el señor Alvarez Mariño.

En el exprés de esta mañana llegarán á esta ciudad nuestros distinguidos amigos don Luis Canalejas y don José J Herrero, diputados por Vilademuls y Gerona respectivamente.

Ayer tarde en el tren correo marchó á recorrer algunos pueblos del distrito de Santa Coloma de Farnés, el senador por esta provincia don Antonio Comyn, acompañado de los señores Carbó, Cabañas y otros amigos.

A pesar de la proximidad del dia de la elección, no podemos publicar en esta sección algunos sueltos que teníamos preparados, con objeto de dar cabida á originales cuya oportunidad exige su inmediata publicación.

TEATROS

Jardines de Novedades

A vuela pluma y à la ligera tratamos en nuestra edición de ayer, del debut de la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, musical y mímica, dirigida por la notable profesora doña Micaela R. de Alegría.

La concurrencia era numerosa y distinguida.

Muchos aplausos premiaron los artísticos y difíciles trabajos efectuados por el competente personal.

La simpática ecuestre Mlle. E. Burgal y los notables sportmans Mr. y Mme. Pierre, Mr. Ernesto y Mr. Teodoro hicieron prodigios con sus amaestrados caballos.

Emocionantes fueron los trabajos de Mademoiselle Ortiz en el trapecio, de Mlle. Elvira y Miss. Deary en el alambre y en especial el de los hermanos Morandini, á quienes se tributó una ovación.

Con mucho agrado se presenciaron los ejercicios de la familia Briatore, los Pereroff y Mlle. Josefina.

La delicia del público pequeño y de buena fé causaron los clowns Rico y Kico, el tonto Caprani, el clown parisien Weldeman y el incomparable tonto Paco.

Los espectáculos son dignos de verse.

Se prepara una brillante campaña.

Los números que para esta noche se anuncian son notables.

UN HUNDIMIENTO

En el término municipal de Darnius ha ocurrido un sensible suceso que ha causado gran consternación.

Hallábanse varios operarios ocupados en la extracción de jaboncillo, en la mina *Clavé* sita en dicho término, cuando ocurrió un desprendimiento de tierras que sepultó á varios obreros y entre ellos á José Camp Corominas y Martin y Nicasio Figa Andreu.

Los compañeros de trabajo al ver envueltos entre piedras y tierra á dichos operarios, acudieron prestos á auxiliarles logrando extraerles á todos ilesos, y con heridas de poca importancia los hermanos Martin y Nicasio, mas no pudieron hacer lo propio con el José Camps sobre cuyo cuerpo cayeron tan gran cantidad de piedras y tierra que se necesitarán algunos dias de constante trabajo para lograr desenterrar al infeliz obrero sepultado en vida.

El juez de instrucción que se personó en el lugar del suceso. la benemérita y vecinos que acudieron á prestar sus auxilios, convencidos de la inutilidad de salvar al desgraciado Camps procedieron al auxilio de los que habian resultado heridos en el sensible accidente.

Para formar idea de la masa que sobre el infeliz obrero ha caido, basta decir que para la extracción de aquella se necesitará el empleo de barrenos.

NOTICIAS

Conforme anunciábamos en nuestra última edición anteayer tuvo lugar en el pueblo de San Salvador de Breda una reunión de patronos y obreros alfareros, presidida por el alcalde, con objeto de acordar acerca de la reclamación presentada por los obreros.

Los patronos no accedieron á las pretensiones de estos y en su virtud acordóse reanudar el trabajo en las mismas condiciones que antes.

El orden fué completo, pero parece que esta solución será por poco timpo ya que los obreros no desisten de obtener el aumento de jornal que solicitaban.

Acompañado de atento B. L. M. del señor director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, hemos recibido un ejemplar de la Memoria leida en la Junta general de accionistas del Banco de España.

En el término de Puigcerdá, ha sido detenido Miguel Costa Gelada, presunto autor del robo de dos corderos del manso *Camps* del término municipal de Gombreny.

Varios vecinos de la calle de Barcelona, nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde, acerca de la conveniencia de completar la acera en el trozo de la expresada calle contígua al Banco de España.

No solo creemos justa la petición de los expresados vecinos, sino que además consideramos de absoluta necesidad la construcción de dicho trozo de acera, para evitar las caidas frecuentes que sufren los transeuntes.

En la carretera de Puigcerdá, ha sido detenido por la benemérita un sujeto indocumentado que dijo llamarse Serafín Bestóns Bella, natural de Mataró, que se supone es un prófugo, por cuyo motivo ha quedado á disposición de la autoridad militar.

Se nos han acercado varios vecinos del *Poble Sech*, rogàndonos llamásemos la atención del señor alcalde acerca de la anomalía que se observa respecto al alumbrado de aquella barriada, pues habiendo acordado el Ayuntamiento la instalación de varias lámparas, esta es la hora en que dicha instalación no se ha efectuado.

Nos consta que la alcaldía dió en fecha oportuna las órdenes á la casa instaladora para que se dotase de alumbrado á dicho barrio. El señor Catalá, á quienes hemos interrogado sobre este extremo, nos ha manifestado que se ha interesado para que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento, máxime teniendo los vecinos depositada la cantidad que por aquel concepto les corresponde satisfacer.

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al dia de ayer, no inserta disposición alguna de interés general.

Se ha dispuesto por la Superioridad que los secretarios de Gobierno de los juzgados de instrucción entren en turno para instruir las diligencias de las causas criminales.

Se ha dado orden á los jefes archiveros, bibliotecarios y anticuarios para que no sólo no se ponga óbice alguno á la visita de los escolares, bajo la dirección de sus profesores, á los establecimientos que de aquéllos dependan en las horas que están abiertos, sino que cuando sea preciso y cuando los profesores mencionados lo reclamen, aseroren á los visitantes acerca de los fondos, libros ú objetos de que se trate.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los presidentes de las Audiencias, ordenándoles que faciliten las habilitaciones de los notarios.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El presidente de Francía

Madrid 6, á las 6.

Ante la posibilidad de que el presidente de la República francesa visite la Isla de Palma á su paso para Argel, ha dispuesto el Gobierno que se tributen á M. Loubet los mayores honores.

Para ello se dispondrá que vaya á aquellas aguas un buque de guerra de nuestra armada.

Además se ha encargado á las autoridades de Palma que ofrezcan al presidente de la República los saludos del gobierno español. De confirmarse la noticia se celebrarán en Palma festejos extraordinarios.

Reunión de ministros

Se han reunido hace pocos momentos, en el ministerio de la gobernación, los señores Maura, Dato y Marqués del Vadillo.

Tiene por objeto la reunión tratar de lo concerniente al Instituto del Trabajo.

El partido liberal

Los señores Moret, Marqués de la Vega de Armijo y el conde de Romanones, activan los trabajos encaminados á la reorganización del partido liberal.

Se muestran muy esperanzados y según los amigos de dichos señores cuentan actos con grandes ofrecimientos para llevar adelante su empresa.

Tales son los optimismos de las personalidades de referencia que llegan al estremo de decir que cuentan con fuerzas de tal calibre que muy en breve les darán el poder.

Ya no se habla de la jefatura del señor Montero Ríos, pues se cree que éste abandona la política.

Personal

Sigue afirmándose que pronto habrá una modificación ministerial por ir á desempeñar la embajada de España en París el actual ministro de Estado señor Abarzuza.

La cuestión de los marinos

El señor Silvela ha dicho con referencia á la entrevista que celebró con los señores Villaverde y Sanchez de Toca acerca de los asuntos de Marina que no es exacto haga la menor discrepancia.

En la actualidad no hay créditos suficientes para atender á lo solicitado, pero en el próximo presupuesto se procura aumentar la consignación.

El servicio postal y telegráfico.

El ministro de la gobernación ha facilitado á la prensa una nota oficiosa de la que se desprende que tiene en estudio, desde que se hizo cargo de la cartera que desempeña, el proyecto de desarrollar en sentido progresivo el servicio postal lo propio que el telegráfico.

Trabaja, dice la nota oficiosa, en el proyecto de reforma que ha de resultar de mucha importancia.

Suceso sangriento

En la calle de Arrieta ha tenido lugar esta mañana un suceso sangriento.

Un joven de 21 años de edad llamado Gabriel Hernandez halló á su paso á Josefa Verela de 21, con la cual habia sostenido relaciones intimas hace algun tiempo.

El Fernandez invitó á la joven á reanudar su amistad, mofándose esta entonces del ex-novio, tiró aquel de su cuchillo hiriéndo de gravedad á la Josefa.

El agresor ha sido conducido á la càrcel.

Firma del Rey

El rey ha firmado entre otros decretos de escaso interes los siguientes.

De agricultura. Nombrando comisario regio de Agricultura Industria y Comercio de la provincia de Barcelona á don Salvador Castillo.

Nombrando inspector general de primera clase á don Juan Gon Escurri.

Otros nombramientos quo no afectan á esa región.

Aprobando el reglamento para el regimen forestal.

Creando un cuerpo de montes.

Modificando el artículo 75, del reglamento de la Escuela de minas.

De Instrucción pública; aprobando el proyecto de modificación del Instituto de Granada.—*Reig*.

Las elecciones

Barcelona 6, á las 3'45.

La fiebre electoral ha llegado á su mayor grado de tensión. En las esquinas solo vense convocatorias à mítins electorales, con la particularidad de que los bandos contrarios procuran arrancar las convocatorias de sus enemigos.

Anoche se celebraron diferentes mítins. En uno de los catalanistas, celebrado en la barriada de Gracia, cuando iba á terminar acercó se un obrero á la presidencia pidiendo la palabra. Le fué concedida y exclamó: «He de hacer constar que no son los anarquistas quienes tiran bombas. También como los catalanistas combaten el centralismo los republicanos.»

Oyéronse muchas protestas y terminó el acto sin nuevos incidentes.

Para hoy está anunciado otra série de mítins, uno de ellos en el teatro Principal, por los catalanistas.

Contra esta efervesencia han aparecido en las esquinas y otros puntos, unos cartelones que dicen: «Las elecciones son un engaño» «No votéis para no ser engañados» «La huelga de electores se impone» «El sufragio universal es un engaño.»

El presidente de la Audiencia ha dispuesto que el domingo estén de guardia todos los juzgados de instrucción, hasta que hayan terminado las elecciones.—*Reig*.

Accidente desgraciado

Barcelona 6, á las 5.

Esta mañana el tranvía de Gracia en la calle Granvia diagonal, ha chocado con un carro, derrivándolo. El vehículo al caer ha aplastado al carretero, matándole.—*Reig*.

Detención

Barcelona 6, 5'40.

Esta mañana ha sido detenido en el Gobierno civil, en el momento que presentaba una solicitud para celebrar una reunión obrera, el presidente de la sociedad del arte de imprimir.

Esta detención obedece haber votado este por obrero, la huelga general que se proyectaba.—*Reig*.

Movimiento obrero

Barcelona 6, á las 5'50.

Cumpliendo el acuerdo que hace días tomaron los obreros aprestadores y cilindradores, esta mañana ha estallado la huelga general en ambos ramos.

El número de huelguistas asciende á dos mil.

Los huelguistas publican una alocución, en la que se esplican de los motivos de la huelga y protestando de la conducta de los patronos.

Esta mañana las autoridades han desplegado unas precauciones exageradísimas. Por todos los pueblos del llano y por el interior de la población, ha patrullado la guardia civil y la policía.

En algunos puntos, se han registrado varias coacciones y los huelguistas han obligado á los operarios de dos talleres de ebanistería á que suspendiesen los trabajos.

Se dice que en San Martin han sido detenidos algunos obreros.

La huelga de carpinteros sigue sin solucionar.

Estos han celebrado esta tarde un mitin en el «Salón Granvía».

El local estaba lleno de bote en bote.

Los discursos han sido fogosísimos.

Se ha atacado á los obreros que no han querido retirar de los talleres las cajas, diciendo que si ellos no quieren parar los trabajos á las buenas se les hará parar por fuerza.

Como siempre se han dirigido duros ataques á la burguesía, calificándola de miserable y explotadora de los trabajadores.

Se ha acordado por unanimidad seguir la huelga hasta que se les haya concedido lo que soliciten.

Han abogado por la unión de todos los trabajadores para hacer frente á los burgueses en cuantas luchas entablen.

El acto ha terminado en el mayor orden.—*Reig*.

Fragata inglesa

Barcelona 6, á las 7'15.

Esta tarde ha fondeado en este puerto la fragata de guerra inglesa, escuela de guardias marinas «Calliope».

Entre las autoridades y los jefes de la tripulación, se han cruzado los saludos de rúbrica.—*Reig*.

Los estudiantes

Barcelona 6, á las 7'30

Los estudiantes de farmacia tampoco han entrado hoy en clase.

Durante toda la mañana han estado en los patios de la Universidad, armando un escándalo monumental y protestando á gritos de la orden del ministro.

A primeras horas han dejado de entrar en algunas otras clases, pero más tarde las han reanudado.

Los de medicina siguen en la misma actitud que ayer; durante toda la mañana han estado pasando por el patio del Hospital sin mover escándalo.

A las once han celebrado un mítin al aire libre.

Se ha dado lectura á una carta de los estudiantes de Madrid, referente á la actitud que deben seguir.

Han hecho uso de la palabra varios estudiantes, atacando con ironía al ministro de Instrucción pública, á quien han calificado de planchista y de ministro inepto.

Han recomendado unión para derrotar al Gobierno en la lucha que han emprendido.

Han acordado que una comisión visitara al Rector Rodríguez Mendez y le expusieran sus pretensiones, consistentes en no transigir en nada de lo dictado por el ministro.

Terminado el mítin, todos los estudiantes de medicina se han dirigido en manifestación á la Universidad, para asistir á otro mítin que han celebrado los estudiantes de farmacia.

Este ha estado animadísimo y los oradores atacaron con furia al ministro de Instrucción pública y al Gobierno en pleno.

Entre ambas clases de estudiantes, se ha acordado prestarse mútuo apoyo hasta salir triunfantes en su propósito.

Se han dirigido telegramas de protesta al ministro.—*Reig*.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 6 de marzo de 1903
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	78'95
Acciones ferrocarril Norte	64'15
Id. M. Z. A.	97'65
Id. Orense	00'00
Francos	34'25

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	78'95
5 por 100 amortizable	97'45
Acciones del F. C. Norte	63'65
Id del F. C. de M. Z. A.	96'80
Id. Orense	30'80
Obligaciones 5 por 100 Almansas	104'97
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes	101'75
Id. 2 1/4 por 100 Francias	59'25
Id. Municipales 5 %	101'62
PARÍS — Exterior	92'00
PARÍS — Nortes	226'00
PARÍS — Alicantes	343'00
Francos	34'35

Publicaciones

FIDELIO, revista decenal cada vez mas interesante, ha repartido con su número 10, el schotisch de la zarzuela «El Barbero de mi calle», del maestro Vidal y Llimona.

Es inconcebible como el colega puede dar música con todos los números siendo tan bajo el precio del periódico.

Números de muestra gratis á quien los solicite de la Administración, Valverde, 3, Madrid.

Es interesantísimo el número que ha publicado el miércoles 4, el popular semanario NUEVO MUNDO.

Recoge en sus páginas todas las notas de actualidad que mas saliente han tenido en los ocho últimos dias, publicando fotografías de los siguientes asuntos:

La cogida de *Lagartijo chico*.—El crimen del «Tout-París».—Carreras de motociclos.—Eusebio Blasco y Figuerola.—El banquete de los alumnos de ingenieros industriales.—Asalto á un convento.—Un baile de niños, etc., etc.

Precio del número, 20 céntimos.

ESPECTÁCULOS

JARDINES DE NOVEDADES

Función para la noche de hoy

Gran Compañía acrobática dirigida por doña Micaela R. de Alegría

Boletin religioso

SANTO DE HOY
San Tomás de Aquino confesor.
CUARENTA HORAS
Santa Iglesia Catedral Basílica.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (27)

Instituto del trabajo

cencia, declara imposible la vida actual si á la protección concreta y en pocos casos suficiente del derecho, no mezclara la generosidad humana su influjo inagotable. Aflige el espíritu la contemplación de las humanas amarguras y parece labor honrosa é ineludible, repartir con equidad el fardo del eterno dolor humano, juzgando llegada «la hora de depositar un poco de piedad en las doctrinas económico-políticas».

VII

En nuestra política ejercen facil imperio los tópicos porque nos pagamos mucho de las frases y de las exterioridades, estado de conciencia nacional que ha fustigado hermosamente Giner de los Ríos al decir que de la civilización contemporanea apenas conocemos sino la superficie, «una como decoración de teatro donde los árboles, el mar, las nubes, los montes, casi todo es figurado» y «las cosas de substancia, el pan, el ideal, la cultura, todo ello es primitivo y poco mas que apariencia». No con esa elocuencia, pero sí con igual convencimiento, ratifico la observacion cien veces contrastada de que no tenemos las realidades vivas, sino las puras formas de instituciones democraticas; con lo cual se disgusta y aparta de la vida pública á los mas, dejando á una minoría de políticos profesionales que continúe haciéndose la ilusión, ó queriendola infundir, de que esas apariencias se han incorporado á la vida nacional.

Sucediendo eso en el órden político, ¿por qué razón habiamos de estar más adelantados en el orden social? Al surgir las crisis de Marzo de este año, y no obstante la reciente pavorosa huelga general de Barcelona que planteó como problema urgentísimo y agudo el problema obrero, suscitaron alarmas los términos estrictamente jurídicos en que se prometian los remedios posibles. A poco de abordarse tan grave asunto en el Gobierno, se dijo que el nuevo programa era opuesto al espíritu de la revolución y al credo del partido liberal; que constituia un peligro para éste porque alejaria á las clases medias; que era, en fin, una habilidad con que encubrir otros fracasos.

Se invoca como razón para que el partido liberal rechace las nuevas tendencias y tenga por heterodoxos á sus mantenedores, el hecho de que la revolución del 68 fué predominantemente individualista. ¿Pero reniega de la revolución quien aspira á contemplarla? ¿Es que partidos é instituciones han de permanecer por los años de los años, estáticos, inmutables? La revolución del 68 fué suceso muy grande y transcendental en nuestra historia; pero, con serlo tanto, no alcanzé en importancia á la de 1789 en Francia. Y sin embargo, ésta se rectifica, se amplía, se completa.

La revolución de 1868 despertó al pueblo español de algo más que un sueño; del colapso en que yacía postrado. Dentro de ello se contenian varias revoluciones: la intelectual, la económica, la política. Planteadas la cuestión religiosa y la constitucional o institucional de Monarquía ó República, no quedó tiempo para esta obra novisima de las leyes obreras. ¿Cómo iniciar la conquista de la libertad económica, si estaba en pleito la libertad política y no enteramente asegurada la libertad civil? Aun asi, recuérdese la ley regulando el trabajo de las mujeres y de los niños en 1873, fórmula

Dr. SASTRE Y MARQUÉS

HOSPITAL, 109, BARCELONA

PASTILLAS CALMANTES **para la tos** del Dr. Sastre y Marqués.
VINO DE OSTRAS del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.
AZÚCAR VERMIFUGO, del Dr. Sastre y Marqués, radical remedio contra las lombrices.
ESENCIA FEBRIFUGA del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de fiebres.
DENTICINA del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.
CONSERVADOR DE LA BOCA del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON **Bálsamo del Tolú** del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de emlera o, en la lactancia, en los casos de decilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en los enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA.

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raqnitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convaleeientes.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio
al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.)

Cada aplicación es un núevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la cárie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elíxires que se anuneian, sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

ESPAÑA EN PARÍS

POR

Arturo Vinardell Roig

(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)

En 8.º prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas—Véndese en la librería de **PACIANO TORRES.—Gerona.**

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

ES EL

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmaceutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos. Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar. suave y rápido en los efectos.

De venta en Gerona, farmacia de den Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principales do la ciudad, á 2 pesetas caja.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.
De venta en todas las farmacias.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Dominge y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual. saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

JOSÉ BONFILL

AJENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

Gerona.—Mercaders, 8, 2.º—Gerona.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el líqnido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el folículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceos* las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie del cuero cabelludo.

El *sebum bacilus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caídas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

Sociedad gral. de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

Sociedad Franco-Española de envases cilíndricos

Esta Compañía tiene diversas patentes francesas, inglesas y españolas, para distintos procedimientos de su fabricación. Tiene la especialidad en las POLEAS DE MADERA **record** para transmisión. Este sistema de poleas, nuevo completamente, que esta Sociedad ha comenzado á fabricar por su procedimiento patentado, supera á cuantas análogas se usan hasta el día por su ligereza y resistencia y por la enorme economía que representa su empleo.

Esta Sociedad es la que ha introducido en España la fabricación de ASIENTOS Y RESPALDOS DE SILLAS.

Fábrica, PASAJES (Guipúzcoa.) 00

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.